

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL INDEFINIDA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AEREA Y LA SEGURIDAD AERONAUTICA S.M.E. M.P. S.A. (SENASA)

SENASA en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española y lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1. Normas generales

- 1.1. Al amparo de lo dispuesto en La Disposición adicional vigésimo novena Uno. 7 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se convocan pruebas selectivas para cubrir las plazas de personal laboral indefinido, en el marco del proceso de estabilización, en SENASA S.M.E. M.P. S.A., de acuerdo con la Resolución de las Direcciones Generales de Costes de Personal y Pensiones Públicas y de la Función Pública, de 29 de marzo de 2019
- 1.2. En virtud de ello, la sociedad mercantil estatal Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (SENASA) va a proceder a la convocatoria pública de 39 plazas que figuran en el Anexo I.
- 1.3. El proceso selectivo no supondrá, en ningún caso, un aumento de los efectivos ni dará lugar a un incremento de la masa salarial de la sociedad. En consecuencia, las retribuciones de los empleos temporales que sean objeto de consolidación, no sufrirán variación alguna.
- 1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo I, quedando identificadas por el número de referencia con el que figuran en dicho Anexo.
- 1.5. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado los requisitos exigidos, hasta como máximo el número de plazas convocadas, serán contratados con carácter indefinido.

2. Requisitos de los candidatos

Para poder participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes los requisitos que se establecen en el Anexo II, para cada una de las plazas.



SENASA podrá requerir a los candidatos, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos el Anexo II para la plaza a la que se concurre.

3. Solicitudes

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo a través de la página web de SENASA (www.senasa.es), cumplimentando el modelo de solicitud que figura en la misma, en el plazo de siete días naturales desde la publicación de la presente convocatoria.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4. Órgano de selección

Para la realización del proceso selectivo se constituirá una Comisión de Selección.

5. Proceso selectivo

El proceso selectivo se regirá por el Procedimiento de Selección y Contratación de Personal, aprobado por el Consejo de Administración de SENASA el 21 de diciembre de 2011, en el que se garantizan los principios de igualdad, mérito, libre concurrencia, capacidad y publicidad.

El proceso selectivo se realizará mediante las siguientes fases:

1. Fase I

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de la currícula y los méritos relacionados con el desempeño del puesto, que figuran en el Anexo II. Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuya evaluación se adecúe mejor al perfil requerido para el puesto. Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes.

2. Fase II

La comisión de selección podrá determinar la realización a los preseleccionados de aquellas pruebas de conocimiento y/o entrevistas técnicas y competenciales y personales que en cada caso se determinen.



ANEXO I

Nº de plazas	Nº Referencia	Dirección	Puesto de trabajo	Requisitos de los/as candidatos/as	Perfil Convocatoria
1	PE/01	DNAO	Copiloto	* Titulación y/o formación requerida: - Licencia de Piloto Comercial de avión (CPL-A) en vigor. - Certificado MCC. * Idiomas: Certificado de competencia lingüística.	* Experiencia en: - Mínimo, 500 horas de vuelo. - Mínimo, 100 horas de vuelo en biturbohélice o aeronave de superior categoría.
1	PE/02	DNAO	Técnico-a Mantenimiento Simuladores	* Titulación y/o formación requerida: - FP II o Ciclo de Grado Superior en Electricidad y/o Electrónica y/o Mecánica. * Idiomas: - Nivel medio de inglés en lectura y comprensión de documentación técnica.	* Experiencia en: - Interpretación de esquemas electrónicos y eléctricos - Manejo de equipos de medida. - Reparación de equipos (fuentes de alimentación, etc.). - Bombas hidráulicas y motores eléctricos.
9	PE/03	DSA	Administrativo-a	* Titulación y/o formación requerida: - Bachiller / FP II / Ciclo de Grado Superior.	* Experiencia en el sector público aeronáutico en: - Digitalización de documentos. - Gestión de BB.DD. - Tareas de archivo. - Procedimientos administrativos. - Atención personal y telefónica. - Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Access, PowerPoint).
3	PE/04	DSA	Titulado-a Superior	* Titulación y/o formación requerida: - Licenciatura en Derecho.	* Experiencia en: - Asesoramiento jurídico en el sector aeronáutico. - Negociación de convenios en el ámbito internacional. - Transporte aéreo. - Procedimiento sancionador. - Derecho administrativo.
1	PE/05	DSA	Titulado-a Superior	* Titulación y/o formación requerida: - Licenciatura en CC. Biológicas.	* Experiencia en: - Identificación, evaluación y mitigación de riesgos debidos a la fauna. - Evaluación de riesgos por impactos de aves con las aeronaves.
16	PE/06	DSA/DNAO	Titulado-a Superior o Titulado Medio/Grado	* Titulación y/o formación requerida: - Ingeniería / Ingeniería Técnica / Licenciatura / Diplomatura / Grado. * Idiomas: - Nivel alto de inglés	* Experiencia en: - Realización de auditorías. - Sector aeronáutico. - Apoyo en Programa de Cielo Único Europeo. - Aeropuertos. - Gestión de Subvenciones de compañías aéreas. - Seguridad Operacional. - Aeronavegabilidad, operaciones o mantenimiento de la aeronavegabilidad. - Mantenimiento de aeronaves. - Organizaciones de producción. - Técnica/operativa en compañía aérea. - Compañías aéreas: estudio y resolución de reclamaciones. - RPAs (operativa, evaluación de seguridad, análisis de riesgos...). - Security.
2	PE/07	DSA	Técnico-a Experto Operaciones Vuelo / Rampa	* Titulación y/o formación requerida: - Licencia de ATPL o formación técnica en operaciones de vuelo (despacho de vuelo, oficina de operaciones...). * Idiomas: - Nivel de inglés 4 OACI o B2.	* Experiencia en: - Departamento de operaciones de vuelo y/o como piloto en operadores de transporte aéreo.
1	PE/08	DSA	Técnico-a Experto Operaciones Vuelo / Helicóptero	* Titulación y/o formación requerida: - Licencia CPL(H). * Idiomas: Nivel alto de inglés.	* Experiencia en: - Mas de 2.000 horas de vuelo. - Operaciones de trabajos aéreos y transporte aéreo comercial con helicópteros.
1	PE/09	DSC	Técnico Desarrollador	* Titulación y/o formación requerida: - FP II o Ciclo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	* Experiencia en: - Analista programador en proyectos desarrollados en tecnología Microsoft .NET. - Desarrollo de aplicaciones .NET de escritorio y aplicaciones web.
2	PE/10	DSA	Técnico-a Experto Aeronavegabilidad	* Titulación y/o formación requerida: - Licencia de TMA o LMA. * Idiomas: Nivel de inglés igual o superior a C1.	* Experiencia en: - Mantenimiento aeronáutico mayor y/o de línea.
1	PE/11	DSA	Técnico-a Experto Operaciones Vuelo	* Titulación y/o formación requerida: - Licencia ATPL (A). * Idiomas: - Inglés nivel 4 de competencia lingüística.	* Experiencia en: - Mas de 4.000 horas de vuelo. - Compañía Aérea como Comandante y/o en Departamento de Seguridad. - Seguridad Operacional aeronáutica e investigación de incidentes/accidentes. - Ser o haber sido examinador y/o instructor de vuelo.
1	PE/12	DSA	Titulado-a Superior	* Titulación y/o formación requerida: - Licenciatura en Medicina	* Experiencia en: - Médico/a examinador aéreo, con especialidad en otorrinolaringología, oftalmología, psiquiatría o cardiología. - Medicina aeronáutica.



ANEXO II

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN

- Titulación y Formación: los candidatos deberán poseer las titulaciones requeridas en el Anexo I, para cada puesto de trabajo.
- Idiomas: será requisito imprescindible el nivel de idiomas que así se determine para cada puesto, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I.

MÉRITOS A VALORAR

- Valoración de los méritos de acuerdo con el perfil de la convocatoria que figura en el Anexo I.
- Experiencia profesional: experiencia laboral mínima de dos años en el sector público relacionada con las funciones del puesto de trabajo.
- Conocimientos, formación complementaria, otras titulaciones académicas, experiencia relacionados con las funciones del puesto y tareas a desempeñar, en particular.

